



LA GALERA  
C L U B D E C A M P O

**TARIFAS “RUSTICAS PIEDRAS NEGRAS S.A.”  
DESDE 1 DE MAYO HASTA 31 DE  
DICIEMBRE DE 2023**

## TARIFAS GIMNASIO

GIMNASIO TARIFA 2023	PVP/PERSONA
Abonado Gimnasio Anual <sup>1</sup>	200 €
Abonado Gimnasio Bono desde 1 de junio <sup>1</sup>	80 €
No Abonado Gimnasio Anual <sup>1</sup>	400 €
No Abonado Gimnasio Bono desde 1 de junio <sup>1</sup>	160 €
Abonado Gimnasio Mensual <sup>2</sup>	15 €
No Abonado Gimnasio Mensual <sup>2</sup>	30 €
Abonado Gimnasio Mensual + Actividades Dirigidas <sup>3</sup>	45 €
No Abonado Gimnasio Mensual + Actividades Dirigidas <sup>3</sup>	65 €
Abonado Actividades Dirigida Mensual <sup>4</sup>	40 €
No Abonado Actividades Dirigidas Mensual <sup>4</sup>	60 €
Abonado Actividad Dirigida por actividad <sup>4</sup>	6 €
No Abonado Actividad Dirigida por actividad <sup>4</sup>	8 €
Abonado Bono 10 Casillas Actividad Dirigida**	45 €
No Abonado Bono 10 Casillas Actividad Dirigida**	60 €
Abonado Gimnasio Diario <sup>5</sup>	5 €
No Abonado Gimnasio Diario <sup>5</sup>	10 €
Abonado Entrenamiento Personal (Clase)	30 €
No Abonado Entrenamiento Personal (Clase)	40 €
Abonado Entrenamiento Personal Grupos 2px (Clase)	18 €
No Abonado Entrenamiento Personal Grupos 2px (Clase)	25 €
Abonado Entrenamiento Personal Grupos 3px (Clase)	13 €
No Abonado Entrenamiento Personal Grupos 3px (Clase)	19 €
Abonado tarifa Fisioterapeuta 45´	26 €
No Abonado tarifa Fisioterapeuta 45´	36 €

<sup>1</sup> acceso ilimitado al gimnasio durante el año 2023, no incluyendo las actividades dirigidas.

<sup>2</sup> acceso ilimitado al gimnasio mensualmente, no incluyendo las actividades dirigidas.

<sup>3</sup> acceso ilimitado al gimnasio mensualmente incluyendo las actividades dirigidas.

<sup>4</sup> acceso limitado a las actividades dirigidas, no pudiendo utilizar el gimnasio.

<sup>5</sup> acceso ilimitado al gimnasio, no incluyendo las actividades dirigidas.

#### **NOTAS**

1. Los Abonados y No Abonados titulares del Bono Anual de Gimnasio Anual, tendrán un descuento sobre tarifa del mismo producto en 2.024 de 50 euros y 75 euros respectivamente y regalo de 1 clase de actividad dirigida.

2. Todos los Bonos serán de uso personal e intransferible. Su vigencia será cuatrimestral. Todos los suscritos desde el 1 de mayo caducarán el próximo día 30 de agosto, y los suscritos a partir del día 1 de septiembre, lo harán el día 31 de diciembre de 2023.

3. Todas las actividades dirigidas se cobrarán inevitablemente si el usuario que estuviese apuntado no acudiera a la sesión o si se diera de baja menos de 2 horas antes del comienzo de la clase, salvo que su posición en la actividad fuese sustituida de forma expresa por otro usuario.

4. A los usuarios titulares de Bono Mensual de actividades dirigidas, en el supuesto de que ocupen una plaza que quede desierta o se den de baja menos de 3 horas antes del comienzo de la clase, se les cobrará una penalización de 3 euros.